

Buenos Aires, 3 de septiembre de 2024.

Señores

Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (ByMA)

Presente.

Ref.: Información Relevante – art. 23 Reglamento de Listado BYMA.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Naturgy BAN S.A. a fin de informar que mediante Resolución N° 493/2024 del 30 de agosto de 2024 del Ente Nacional Regulador del Gas (“ENARGAS”), se aprobaron nuevos Cuadros Tarifarios de Transición para el Servicio de Distribución de Gas Natural por redes con un incremento del 1%, con vigencia a partir del 2 de septiembre de 2024.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente

Jorge D. Teich

Responsable de Relaciones con el Mercado